INTERDULCES

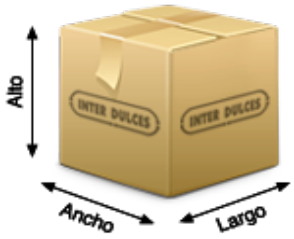
ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO ACABADO

Páginas		Fecha	
1 de 2		01/06/2026	

Código	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
BU08	***BOLAS BLANCAS***

Partida arancelaria (código aduanas exportación)	Código EAN de la caja:	Código EAN de la bolsa:	Código EAN de la unidad:
1704909900	8006908003619	8006908003718	No tiene.

DATOS LOGÍSTICOS



	Embalaje (cm.)	Bolsa (cm.)	Unidad (cm.) (solo producto envasado)
	Largo (hondo)	Largo (hondo)	Largo (hondo)
	60	29	
	Ancho	Ancho	Diametro
	29	21	3,6
	Alto	Alto	Alto
Paletización	20	9	2,2

Cajas x manto:	Peso bruto g (continente + contenido)	Peso bruto g (continente + contenido)	Peso bruto g (continente + contenido)
6	6040	920	

Mantos x palet:	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)
7	5400	900	8,18

Cajas x Palet	Bolsas por caja	Unidades bolsa
42	6	110

Tiempo de vida útil	Denominación de venta (Según legislación)	Condiciones de conservación (Temperatura ºC)	Sistema de codificación del lote
18 meses	Espuma dulce forma bola blanca	En lugar fresco y seco entre 18º - 22º C humedad 60-65%	6 dígitos corresponden al año semana y día de fabricación. Ejem: L131907 = 07/05/13

Lista de Ingredientes (En orden decreciente)
Azúcar, Jarabe de glucosa-fructosa, agua, agente gelificante: gelatina, aromas, almidón de maíz. Fabricado en U.E.

Información Nutricional (valores medios 100 gr.)	
Valor energetico Kj	1615
Valor energetico Kcal	380
Grasas	0g
Grasas saturadas	0g
Hidratos de carbono	93g
^ de los cuales azucares	75g
Fibra alimentaria	0g
Proteínas	2,5g
Sal	<0,10g

INTERDULCES

ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO ACABADO

Páginas		Fecha	Código	Producto
2 de 2		01/06/2026	BU08	Bolas Blancas

Ingredientes y otras sustancias que pueden causar intolerancias y/o alergias alimentarias	Presente en el producto suministrado según su receta/com-posición.		Posiblemente presente en el producto acabado sin intención (trazas)		Procedencia: especificar el origen del ingrediente y/o de las trazas causantes de intolerancias y alergias
	SI	NO	SI	NO*	
Cereales que contengan gluten (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados. IMPORTANTE: NO* significa ≤20 ppm de gluten		NO		NO	
Crustáceos y productos a base de crustáceos.		NO		NO	
Huevos y productos a base de huevos		NO		NO	
Pescado y productos a base de pescado		NO		NO	
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes		NO		NO	
Soja y productos a base de soja		NO		NO	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)		NO		NO	
Frutos secos, es decir, almendras, avellanas, nueces, anacardos, nueces pacanas, nueces de Brasil, pistachos, macadamias y productos derivados.		NO		NO	
Apio y productos derivados		NO		NO	
Mostaza y productos derivados		NO		NO	
Granos de sésamo y productos derivados		NO		NO	
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO2.		NO		NO	
Altramuces y productos a base de altramuces		NO		NO	
Moluscos y productos a base de moluscos		NO		NO	

* ¿ El producto contiene azúcar?	SI	
* ¿ El producto contiene maíz, soja o cualquier OGM o derivado del mismo?		NO
* ¿El producto suministrado se ha producido a partir de OGM o derivados de productos OGM?		NO
* ¿ La posible contaminación accidental por OGM que puedan existir excede del 0,9% del valor establecido por el Reglamento 1829/03?		NO